



OEA Más derechos
para más gente

OSG/524-18
29 de noviembre de 2018

Antigua y Barbuda
Argentina
Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brasil
Canadá
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Ecuador
El Salvador
Estados Unidos
Grenada
Guatemala
Guyana
Haití
Honduras
Jamaica
México
Nicaragua
Panamá
Paraguay
Perú
República Dominicana
San Kitts y Nevis
Santa Lucía
San Vicente y las Granadinas
Suriname
Trinidad y Tobago
Uruguay
Venezuela

Licenciado
Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Presidente
Tribunal Supremo Electoral
Ciudad de Guatemala, Guatemala

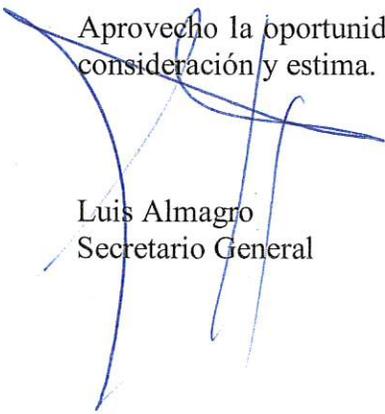
Señor Presidente,

Me dirijo a Usted en referencia a su nota PRESIDENCIA-OF-219-11-2018 de fecha 27 de noviembre de 2018, a través de la cual solicita a la Organización de los Estados Americanos el acompañamiento de una Misión de Observación Electoral (MOE/OEA) en las próximas elecciones generales que tendrán lugar en Guatemala, para elegir a los cargos de Presidente, Vicepresidente, Diputados del Congreso Nacional, Alcaldes y Diputados al Parlamento Centroamericano.

Por medio de la presente confirmo que la OEA tendría el honor de desplegar una Misión de Observación Electoral en Guatemala. El despliegue de dicha Misión estará sujeto a la recepción de los recursos necesarios para llevarla a cabo.

La OEA sigue comprometida con el fortalecimiento de los procesos electorales en las Américas, a través de sus esfuerzos de observación y asistencia técnica. En este contexto, será un placer para la OEA seguir trabajando con las autoridades electorales de Guatemala.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración y estima.


Luis Almagro
Secretario General